

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	388601
Número de orden de compra a modificar:	109151

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Liliana Díaz Poveda
Proveedor:	SISTETRONICS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-06 11:08:13

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-09	2024-05-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
104095	SED	CDP-2394	CDP	2394
Nueva	SECRETARIA DE EDUCACION	CDP-4372	CDP	4372

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-CCD-2. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- NA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	4236.0	0.55 Metros	2120100.00	CDP-2394	8980743600.00
2	etp03 - COMPONENTE-CCD-55. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4236.0	0.55 Metros	87000.00	CDP-2394	368532000.00
3	etp03 - COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4236.0	0.55 Metros	665000.00	CDP-2394	2816940000.00
4	etp03 - COMPONENTE-CCD-61. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Bronze -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4236.0	0.55 Metros	4500.00	CDP-2394	19062000.00
5	etp03 - COMPONENTE-CCD-62. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4236.0	0.55 Metros	4500.00	CDP-2394	19062000.00

6	etp03 - COMPONENTE- CCD-63. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4236.0	0.55 Metros	4500.00	CDP-2394	19062000.00
7	etp03 - SERVICIO-CCD- 65. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	4236.0	0.55 Metros	10300.00	CDP-2394	43630800.00
8	etp03 - SERVICIO-CCD- 74. SERVICIO -- SERVICIO -- Marcación de la carcasa -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4236.0	0.55 Metros	17400.00	CDP-2394	73706400.00
9	etp03 - ACCESORIO-43. Guaya de seguridad - NA - Todas las zonas	4236.0	0.55 Metros	105000.00	CDP-2394	444780000.00
10	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	722907288.00	CDP-2394	722907288.00

Artículos editados y/o agregados

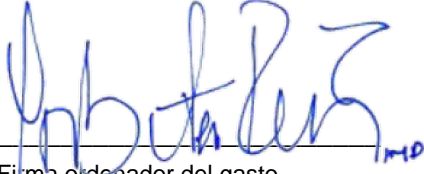
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	etp03 - ETP- CCD-2. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- NA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	6343.00	0.55 Metros	2120100.00	CDP-2394	13447794300.00

Editado	2	etp03 - COMPONENTE- CCD-55. COMPONENTE COMPONENTE Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	6343.00	0.55 Metros	87000.00	CDP-2394	551841000.00
Editado	3	etp03 - COMPONENTE- CCD-57. COMPONENTE COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	6343.00	0.55 Metros	665000.00	CDP-2394	4218095000.00
Editado	4	etp03 - COMPONENTE- CCD-61. COMPONENTE COMPONENTE Certificación Epeat Bronze -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	6343.00	0.55 Metros	4500.00	CDP-2394	28543500.00
Editado	5	etp03 - COMPONENTE- CCD-62. COMPONENTE COMPONENTE Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA	6343.00	0.55 Metros	4500.00	CDP-2394	28543500.00

Editado	6	etp03 - COMPONENTE- CCD-63. COMPONENTE COMPONENTE Certificados en el Estándar Militar MIL- STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	6343.00	0.55 Metros	4500.00	CDP-2394	28543500.00
Editado	7	etp03 - SERVICIO- CCD-65. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	6343.00	0.55 Metros	10300.00	CDP-2394	65332900.00
Editado	8	etp03 - SERVICIO- CCD-74. SERVICIO -- SERVICIO -- Marcación de la carcasa -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	6343.00	0.55 Metros	17400.00	CDP-2394	110368200.00
Editado	9	etp03 - ACCESORIO- 43. Guaya de seguridad - NA - Todas las zonas	6343.00	0.55 Metros	105000.00	CDP-2394	666015000.00
Editado	10	etp03 - IVA	1.00	0.55 Metros	1082483694.00	CDP-2394	1082483694.00

Detalle o justificación de la aclaración

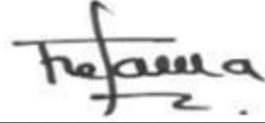
Con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual a total satisfacción, se procede a adicionar el valor por \$ 6.719.134.506 y el plazo de ejecución hasta el 30 mayo de 2024 de la ORDEN DE COMPRA No. 2731 de 2023 – CCE No 109151 de 2023, suscrita con SISTETRONICS S.A.S, mediante Adhesión al Acuerdo Marco para la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III, la cual se realiza con total conocimiento y voluntad de las partes. El cronograma de entregas será modificado para dar cumplimiento integral a las condiciones pactadas. De esta manera se procede a solicitar la presente modificación en los términos descritos y dentro de los parámetros establecidos en la Constitución, la ley, el orden público y los principios y finalidad de la buena administración. Conforme al artículo 1060 del código de comercio, el PROVEEDOR deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la sustancia de estas.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA

Documento: 79.791.002



Firma de proveedor

Nombre: FREIDERMAN JARAMILLO MARIN

Documento: 16.273.806

MODIFICACION No.1
SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. 2731 DE 2023 - CCE
109151

JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito celebró mediante la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, bajo la modalidad de Adhesión al Acuerdo Marco para la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III No. CCE- 280-AMP-2021, LOTE No. 1 Desktop Escritorio la ORDEN DE COMPRA No. 2731 DEL 2023 – CCE No 109151 DEL 2023, cuyo objeto consiste en: “*ADQUIRIR COMPUTADORES PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, EL NIVEL CENTRAL Y LOCAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021*”, por un valor de TRECE MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M-Cte.- Incluido IVA (\$ 13.508.426.088.00), con un plazo de ejecución establecido entre el 16 de mayo del 2023 hasta el 9 de diciembre del 2023, fecha establecida para su terminación.

Inicialmente bajo la Orden de Compra No.2731 de 2023 – CCE No.109151 de 2023, se adquirieron 4.236 computadores de escritorio, con el objetivo de beneficiar 206 dependencias que hacen parte de la Secretaría de Educación del Distrito, como lo son oficinas ubicadas en Nivel Central, Instituciones educativas oficiales del Distrito y las Direcciones Locales de Educación, dependencias que a la fecha de hoy, ya recibieron los equipos inicialmente contratados cumpliendo así el proveedor con un porcentaje de entregas del 100%.

Sin embargo, con tal adquisición (4.236 computadores) la Secretaría de Educación del Distrito no alcanzó a beneficiar y cubrir en su totalidad los espacios y necesidades identificadas, lo que conllevó a que la Entidad continuara en la búsqueda de alternativas, en este caso de recursos financieros para adquirir más equipos de cómputo, y lograr con esto cumplir con la deuda de necesidades que vienen desde el año 2021 y están registradas en las bases de datos de la Dirección de Dotaciones Escolares como se evidencia en el correo electrónico de fecha 22 de Noviembre del 2023, el cual contiene el reporte de necesidades en deuda. Se suma a lo anterior, la necesidad de adquirir equipos de cómputo de escritorio para dotar las instituciones educativas oficiales nuevas, las cuales están en proyección de entrega en los próximos meses, tal y como lo comunicó la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos a través de oficio con radicado No. I-2023-124418 del 3 de noviembre del 2023, el cual fue notificado a la Dirección de Dotaciones Escolares. (Se anexan soportes)

De igual forma, bajo la implementación y puesta en funcionamiento del SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS- SIDRE, se generaron nuevas necesidades de dotación de equipos de cómputo de escritorio, las cuales fueron registradas directamente por los Rectores de las instituciones educativas oficiales del Distrito, como se puede evidenciar en el correo electrónico del 30 de noviembre del 2023, el cual contiene el reporte y corte de las cantidades solicitadas, el cual fue realizado por la Dirección de Dotaciones Escolares. (Se anexan soportes)

Con base en lo anterior, se relacionan las cantidades de computadores de escritorio que, de acuerdo con las necesidades identificadas pueden adicionarse en la presente orden de compra, así:

ELEMENTO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDADES ADICIONALES	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN
Computador de Escritorio	\$ 3.188.958,00	2107	\$ 6.719.134.506,00

Conforme a este resultado, la Dirección de Dotaciones Escolares dio a conocer al representante legal de la empresa SISTETRONICS S.A.S, mediante reunión realizada el pasado 9 de noviembre del 2023, las cantidades de equipos

MODIFICACION No.1
SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. 2731 DE 2023 - CCE
109151

necesarios y posibles para adicionar al valor total del contrato, con el fin de verificar si estaba en la capacidad de aceptar esta modificación. (Se anexan soportes)

Frente a lo anterior, el representante legal de la empresa SISTETRONICS S.A.S, manifestó tener la capacidad de aceptar la adición propuesta, ratificando su decisión mediante correo electrónico del 30 de noviembre del 2023, resaltando también una solicitud de prórroga, en los siguientes términos:



Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2023

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ
Att.: Doctora Angela Liliana Diaz
E-Mail: aldiazp@educacionbogota.gov.co
La Ciudad

Asunto: Aceptación adición y prórroga de la Orden de Compra No. 2731 DE 2023 – CCE No. 109151 Lote No. 1 Desktop Escritorio

Respetados señores,

Yo, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN, actuando en representación legal (S) de SISTETRONICS S.A.S, con respecto a la solicitud efectuada por la entidad para la confirmación correspondiente a adición y prórroga de la Orden de Compra No. 2731 DE 2023 – CCE No. 109151 Lote No. 1 Desktop Escritorio en las cantidades y el valor para la posible adición de más equipos de cómputo y teniendo presente la información en la cual se requiere un tiempo adicional para la fabricación, importación y entregas de los equipos, confirmamos la aceptación de la misma y solicitamos prórroga en tiempo de la orden de compra para las entregas de los nuevos equipos hasta el 30 de Mayo del 2024.

A continuación, relacionamos los equipos y cantidades que se adicionaran:

ELEMENTO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDADES ADICIONALES	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN
Computador de Escritorio	\$ 3.188.958,00	2107	\$ 6.719.134.506,00

Agradecemos su atención.

Atentamente,



FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806 de Palmira
Representante Legal (S)
SISTETRONICS SAS
NIT: 800.230.829-7

Imagen tomada del Correo electrónico del 30 de noviembre del 2023

Así las cosas, se procede a suscribir la presente modificación de la orden de compra No. 2731 del 2023 – CCE No 109151 del 2023, suscrita entre SISTETRONICS S.A.S. y la Secretaria de Educación del Distrito, la cual consiste en adicionar su valor en **SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE- INCLUIDO IVA (\$ 6.719.134.506)**, y prorrogar su plazo de ejecución inicial por cinco (5) meses y veintitrés (23) días calendario más, es decir, hasta el 30 de mayo del 2024, y así dar cumplimiento al objeto contractual.

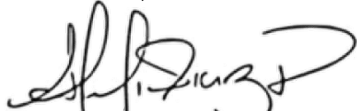
La presente modificación se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones “Proyecto de inversión No.7638 - Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C”, - Componente 03- Dotaciones” con el ítem No. 407.

De esta manera, se procede a solicitar la presente modificación en los términos anteriormente descritos y dentro de los parámetros establecidos en la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la buena administración.

MODIFICACION No.1
SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. 2731 DE 2023 - CCE
109151

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el PROVEEDOR deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Atentamente,



LILIANA DIAZ POVEDA

Directora De Dotaciones Escolares

Proyectó: Jorge Augusto López Parra – Contratista Dirección de Dotaciones Escolares.
Johanna María Santacruz Peña – Contratista Dirección de Dotaciones Escolares.
Reviso: Luis Alfonso Franco Saavedra – Contratista Dirección de Dotaciones Escolares.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4372

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO
ALFONSO
CASTIBLANCO
PAEZ

Firmado digitalmente por
LEONARDO ALFONSO
CASTIBLANCO PAEZ
Fecha: 2023.12.05
21:06:10 -05'00'

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601130000007638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	O232020200661200 Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata	1-100-F039 VA-Crédito	6.719.134.506
			Total	6.719.134.506

Objeto:

M1_ADICION Y PRORROGA_109151_2023 CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR COMPUTADORES PORTATILES Y DE ESCRITORIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, EL NIVEL CENTRAL Y LOCAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021.

Se expide a solicitud de CARLOS ALBERTO REVERON PEAA Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 4497 de DICIEMBRE 05 DE 2023.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 05 DE 2023

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 05.12.2023

Elaboró: RHERNANDEZ 05.12.2023

Impresión: 05.12.2023-20:43:35 LACASTIBLANC 0000475272 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	09/11/2023	Inicio	3:00 pm	Fin	3:30 pm	Lugar	Reunión por Temas
Asunto	Avances en las actividades de ejecución de la ORDEN DE COMPRA No. 2731 DE 2023 – CCE No. 109151 DE 2023 LOTE 1, DESKTOP ESCRITORIO.						
Asistentes	Ver firmas asistentes por parte de la SED.				Asistentes Externos	Ver firmas asistentes por parte de la empresa Sistetronics S.A.S y Fabricante Compumax S.A.S	
Fecha de Elaboración	09/11/2023	Elaborado por	Jorge Augusto Lopez Parra			Próxima Reunión	

Desarrollo de la Agenda

Se asiste a la reunión de manera virtual en la cual participan el señor Freiderman Jaramillo Marín representante legal de la empresa Sistetronics S.A.S, Johnny Ramos – Director sector Gobierno Sistetronics S.A.S, la Directora de Dotaciones Escolares de la SED, Doctora Liliana Díaz Poveda como Supervisora, Jorge Augusto López Parra como apoyo a la supervisión de la Dirección de Dotaciones Escolares, Leonardo Monroy representante por parte de fabricante de los equipos Compumax Computer S.A.S., quienes firmaran al final del documento, Dichas reunión fue convocada con la finalidad de realizar seguimiento y balance frente a la recolección de la documentación la cual debe presentar el proveedor como soporte y legalización de los equipos entregados en los colegios y demás dependencias para proceder con los procedimientos de pagos.

El proveedor informa que actualmente tiene dificultades con algunos rectores que no han firmado las actas de recibido a satisfacción y traslado de Almacen de la SED, frente a esto la Direccion de Dotaciones Escolares procede a solicitarle una relación de los colegios y actas que están pendientes por recolectar con el fin de validar puntualmente con cada rector y solicitarle el envío de las actas y demás documentos lo más pronto posible.

Por otro lado el proveedor comunica a la Direccion de Dotaciones Escolares, que actualmente ya entrego la mayoría de equipos de cómputo de escritorio, quedando pendiente la entrega de los equipos adquiridos para los dos Colegios Nuevos, (COLEGIO FELIZA BURSZTYN – (HIPÓDROMO DE TECHO) y COLEGIO LOMBARDIA (IED)), frente a esto la Direccion de Dotaciones Escolares le comunica al proveedor, que actualmente se esta validando el avance de las obras con el fin de recibir dichos equipos lo mas pronto posible, de igual forma dentro de la presente reunión se le comunico al proveedor la posibilidad



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	09/11/2023	Inicio	3:00 pm	Fin	3:30 pm	Lugar	Reunión por Temas
Asunto	Avances en las actividades de ejecución de la ORDEN DE COMPRA No. 2731 DE 2023 – CCE No. 109151 DE 2023 LOTE 1, DESKTOP ESCRITORIO.						
Asistentes	Ver firmas asistentes por parte de la SED.				Asistentes Externos	Ver firmas asistentes por parte de la empresa Sistetronics S.A.S y Fabricante Compumax S.A.S	
Fecha de Elaboración	09/11/2023	Elaborado por	Jorge Augusto Lopez Parra			Próxima Reunión	

que tiene la Secretaría de Educación del Distrito en adicionar recursos para comprar más equipos en la ORDEN DE COMPRA No. 2731 DE 2023 – CCE No. 109151 DE 2023 LOTE 1, DESKTOP ESCRITORIO.

Frente a lo anterior el señor Freiderman Jaramillo Marín representante legal de la empresa Sistetronics S.A.S., Informa que, si esta de acuerdo con la adición y así mismo informan que para llevar a cabo las entregas de estos equipos adicionales, va a necesitar una prórroga adicional en tiempo hasta mas o menos el 30 de Mayo del 2024, lo anterior con el fin de poder realizar el proceso de producción y entregas de las cantidades adicionales que se soliciten por parte de la SED.

Para constancia se firma por las personas que asistieron:

FREIDERMAN JARAMILLO MARÍN
Representante legal de la Empresa
Sistetronics S.A.S.

JOHNNY RAMOS
Director sector Gobierno
Sistetronics S.A.S.

LEONARDO FABIO MONROY
Representante legal Suplente
Compumax Computer S.A.S

LILIANA DIAZ POVEDA
Directora De Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación D.C.

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
Dirección De Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación D.C.

JOHANNA MARIA SANTACRUZ PEÑA
Dirección De Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación D.C.

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA

De: MARYID BETTY CASTANEDA ROMERO
Enviado el: miércoles, 22 de noviembre de 2023 2:14 p. m.
Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA
CC: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA; JOHANNA MARIA SANTACRUZ PEÑA
Asunto: DEUDA COMPUTADORES
Datos adjuntos: DEUDA - COMPUTADORES.xlsx

Hola jefe

Te remito la deuda de computadores, la cual asciende a la suma de **\$4.295.243.662**

FAMILIA ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	TOTAL ELEMENTOS DEUDA ACTIVA
TECNOLOGÍA COMPUTADORES	EQUIPO DE COMPUTO DE ESCRITORIO	1.036
TECNOLOGÍA COMPUTADORES	EQUIPO DE COMPUTO PORTÁTIL CON DIADEMA INCLUIDA	349
Total general		1.385

- Se modifica el estado de 3.916 elementos a "SIN DEUDA" de los cuales 967 corresponden a computadores derivados de levantamientos efectuados a colegios por el equipo de Omar como apoyo a los FDL.
- La deuda del COLEGIO MARÍA BETSABE ESPINAL - BOITA se le cambia el estado por "DEUDA 2024" correspondiente a 117 computadores (26 de escritorio y 87 portátiles) teniendo en cuenta que la obra de dicho colegio terminaría a mediados del próximo año y el proceso se llevaría a cabo en la siguiente vigencia.
- Se incorporaron 10 computadores para la Dile de Bosa de acuerdo con el correo remitido el día de ayer por Omar Bonilla del levantamiento efectuado.
- Se incluyeron 309 computadores en deuda, a fin de completar la dotación de estándar mínimo de colegios nuevos (Los Pinos, La Merced, Jaime Niño Diez, Feliza Burzstyn y Charry).
- La OFICINA ESCALAFÓN DOCENTE renuncia a 17 computadores que estaban en deuda, por lo cual la misma queda en 0.

Cordialmente,



Maryid Castañeda Romero
Dirección de Dotaciones Escolares
Av. El Dorado No. 66-63 Piso 4
Código postal: 111311
PBX: (+571) 3241000 Ext. 3122
mbcastanedar@educacionbogota.gov.co
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra

agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre

este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA

De: DIANA MARCELA PRIETO BAUTISTA
Enviado el: jueves, 30 de noviembre de 2023 10:04 a. m.
Para: JOHANNA MARIA SANTACRUZ PEÑA
CC: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
Asunto: RE: Adición a contratos 2023
Datos adjuntos: DETALLE TECNOLOGIA_ADICION.xlsx

Buenos días,

Remito el detalle de los elementos solicitados a través del Sidre correspondiente a tecnología (audiovisuales y computadores).

De: JOHANNA MARIA SANTACRUZ PEÑA <jsantacruz@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: jueves, 30 de noviembre de 2023 9:51 a. m.
Para: DIANA MARCELA PRIETO BAUTISTA <dprietob@educacionbogota.gov.co>
CC: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Adición a contratos 2023

Dianis buen día, agradezco nos apoyes, con la base final de equipos de cómputo escritorio y portátiles. del SIDRE, para la territorialización de la adición, mil gracias

JOHANNA SANTACRUZ

De: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 16:33
Para: MARYID BETTY CASTANEDA ROMERO <mbcastanedar@educacionbogota.gov.co>; ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>; JOHANNA MARIA SANTACRUZ PEÑA <jsantacruz@educacionbogota.gov.co>; LUIS ALFONSO FRANCO SAAVEDRA <lfranco@educacionbogota.gov.co>; LUIS ALBERTO CANTOR BELLO <lcantor@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Adición a contratos 2023

Buenas Tardes
Compañeros

Por favor si me pueden ayudar **con la territorialización final del SIDRE** acorde con los valores definidos, cuales colegio serán beneficiados que cantidades por cada colegio.

EQUIPO ELEMENTO	SIDRE	
	CANTIDADES SIDRE	VALOR UNITARIO
Portátiles	1.481	\$ 2.840.926
Escritorio	1.071	\$ 3.188.958

En **TECNOLOGIA**, por favor también requiero de su ayuda **con la territorialización final del SIDRE** acorde con los valores definidos, cuales colegios serán beneficiados que cantidades por cada colegio, que elementos, Lo anterior dado que se debe realizar nuevamente consulta al contratista Computel System S.A.S., si está de acuerdo y en la capacidad de entregar los elementos adicionales que salieron del SIDRE.

ADICIÓN TECNOLOGIA SIDRE	\$ 2.700.355.828
---------------------------------	-------------------------

Agradezco la ayuda con esta información por favor

Muchas gracias

Cordialmente



Jorge Augusto Lopez Parra
Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación D.C.
Mail – jalopez@educacionbogota.gov.co
Teléfono 3241000 ext. 3128. y/o ext. 3129

De: MARYID BETTY CASTANEDA ROMERO <mbcastanedar@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: miércoles, 29 de noviembre de 2023 3:56 p. m.

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>; JOHANNA MARIA SANTACRUZ PEÑA <jsantacruz@educacionbogota.gov.co>; LUIS ALFONSO FRANCO SAAVEDRA <lfranco@educacionbogota.gov.co>; LUIS ALBERTO CANTOR BELLO <lcantor@educacionbogota.gov.co>; JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>; GLADYS JULIETH MUNEVAR SUAREZ <gmunevar@educacionbogota.gov.co>; KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Adición a contratos 2023

Cordial saludo

De acuerdo con el lineamiento del ordenador del gasto, debemos hacer las adiciones de la siguiente manera conforme a las necesidades reportadas por cada uno de ustedes.

COMPUTADORES

EQUIPO	CTO INICIAL	SIDRE				
Portatil	\$ 14.875.088.536,00	1.481	\$ 2.840.926	\$ 4.207.411.406	349	\$
Escritorio	\$ 13.508.426.088,00	1.071	\$ 3.188.958	\$ 3.415.374.018	1.036	\$

TECNOLOGIA

ADICIÓN TECNOLOGIA DEUDA	\$ 549.588.356
ADICIÓN TECNOLOGIA SIDRE	\$ 2.700.355.828
Total	\$ 3.249.944.184

- toca revisar que se prioriza de sidre

PAQUETES ESCOLARES 3342 paquetes

TOTAL NECESIDAD kits	\$ 138.412.988
----------------------	----------------

MOBILIARIO

ADICIÓN MOBILAIRIO	\$ 286.625.448
--------------------	----------------

En tal sentido, el valor a trasladar por parte de la DCCEE sería por valor de \$14.348.282.228

TOTAL NECESIDAD comp	\$ 11.509.513.412
TOTAL NECESIDAD kits	\$ 138.412.988
TOTAL TECNOLOGIA SIDRE	\$ 2.700.355.828
TOTAL	\$ 14.348.282.228

Por favor proceder a realizar los trámites respectivos, como adelantar SOC y demás documentos, mientras paralelamente se va adelantando el traslado presupuestal.

Cordialmente,



Maryid Castañeda Romero

Dirección de Dotaciones Escolares

Av. El Dorado No. 66-63 Piso 4

Código postal: 111311

PBX: (+571) 3241000 Ext. 3122

mbcastanedar@educacionbogota.gov.co

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA

De: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
Enviado el: jueves, 30 de noviembre de 2023 10:21 a. m.
Para: Freiderman Jaramillo - Sistetronics (fjaramillo@sistetronics.com); Edgar Gonzalez - Sistetronics (egonzalez@sistetronics.com); Johnny Ramos - Sistetronics; Leonardo Monroy
CC: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA; JOHANNA MARIA SANTACRUZ PEÑA
Asunto: Información posible adición y prórroga ORDEN DE COMPRA No. 2731 DE 2023 – CCE No. 109151 LOTE No. 1 DESKTOP ESCRITORIO

Buen Dia
Señores
Sistetronics S.A.S.

Por medio del presente correo le comparto la información de cantidad y el valor para la posible adición de más equipos de cómputo portátiles dentro de la ORDEN DE COMPRA No. 2731 DE 2023 – CCE No. 109151 LOTE No. 1 DESKTOP ESCRITORIO, así mismo y teniendo presente la información por parte de ustedes, en la cual se requiere un tiempo adicional para la fabricación, importación y entregas de los equipos, se prórroga en tiempo la orden de compra para las entregas de los nuevos equipos hasta el 30 de Mayo del 2024.

A continuación, relaciono los equipos y cantidades que se adicionaran:

ELEMENTO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDADES ADICIONALES	VALOR TOTAL
Computador de Escritorio	\$ 3.188.958,00	2107	\$ 6.718.000,00

Agradezco por favor su confirmación de **Aceptación o No Aceptación** como máximo el día de hoy **30 de Noviembre del 2023, antes de las 2:00 pm**

Cordialmente



Jorge Augusto Lopez Parra
Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación D.C.
Mail – jalopez@educacionbogota.gov.co
Teléfono 3241000 ext. 3128. y/o ext. 3129

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA

De: Edgar Gonzalez - Sistetronics <egonzalez@sistetronics.com>
Enviado el: jueves, 30 de noviembre de 2023 12:23 p. m.
Para: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA; Freiderman Jaramillo - Sistetronics; Johnny Ramos - Sistetronics; Leonardo Monroy
CC: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA; JOHANNA MARIA SANTACRUZ PEÑA
Asunto: RE: Información posible adición y prórroga ORDEN DE COMPRA No. 2731 DE 2023 – CCE No. 109151 LOTE No. 1 DESKTOP ESCRITORIO
Datos adjuntos: CONFIRMACION ADICION OC 109151.pdf
Importancia: Alta

Respetados señores, buen día.
Adjunto remitimos documento de respuesta a su solicitud.
Estaremos atentos.

Cordialmente,



EDGAR GONZÁLEZ
EJECUTIVO SECTOR
GOBIERNO

SISTETRONICS
Soluciones Informáticas de Avanzada

+57 (601) 7734988
+57 (601) 9156624

+57 3153775544

egonzalez@sistetronics.com

www.sistetronics.com

Cra. 49 # 95-28, Bogotá
Bogotá, Colombia.

Apreciado cliente, para nosotros es muy importante conocer sus comentarios acerca de nuestros productos y servicios, para tal fin disponemos de nuestro sistema PQR (preguntas, quejas, reclamos y felicitaciones) dirigiéndolas al correo: pqr@sistetronics.com, desde allí atenderemos sus inquietudes

Esta comunicación contiene información que es confidencial, así mismo puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted como lector de este mensaje no es el destinatario se le informa que cualquier copia, distribución o uso de esta comunicación o de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo al correo electrónico (pqr@sistetronics.com).



Cuida el Medio Ambiente, antes de Imprimir este correo piensa si realmente es necesario hacerlo.

De: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: jueves, 30 de noviembre de 2023 10:21 a. m.
Para: Freiderman Jaramillo - Sistetronics <fjaramillo@sistetronics.com>; Edgar Gonzalez - Sistetronics <egonzalez@sistetronics.com>; Johnny Ramos - Sistetronics <jramos@sistetronics.com>; Leonardo Monroy <leonardo.monroy@compumax.com>
CC: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>; JOHANNA MARIA SANTACRUZ PEÑA <jsantacruz@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Información posible adición y prórroga ORDEN DE COMPRA No. 2731 DE 2023 – CCE No. 109151 LOTE No. 1 DESKTOP ESCRITORIO

Buen Dia
Señores

Sistetrónica S.A.S.

Por medio del presente correo le comparto la información de cantidad y el valor para la posible adición de más equipos de cómputo portátiles dentro de la ORDEN DE COMPRA No. 2731 DE 2023 – CCE No. 109151 LOTE No. 1 DESKTOP ESCRITORIO, así mismo y teniendo presente la información por parte de ustedes, en la cual se requiere un tiempo adicional para la fabricación, importación y entregas de los equipos, se prórroga en tiempo la orden de compra para las entregas de los nuevos equipos hasta el 30 de Mayo del 2024.

A continuación, relaciono los equipos y cantidades que se adicionarán:

ELEMENTO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDADES ADICIONALES	VALOR TOTAL
Computador de Escritorio	\$ 3.188.958,00	2107	\$ 6.718.958,00

Agradezco por favor su confirmación de **Aceptación o No Aceptación** como máximo el día de hoy **30 de Noviembre del 2023, antes de las 2:00 pm**

Cordialmente



Jorge Augusto Lopez Parra
Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación D.C.
Mail – jalopez@educacionbogota.gov.co
Teléfono 3241000 ext. 3128. y/o ext. 3129

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2023

Señores

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ

Att.: Doctora Angela Liliana Diaz

E-Mail: aldiazp@educacionbogota.gov.co

La Ciudad

Asunto: Aceptación adición y prórroga de la Orden de Compra No. 2731 DE 2023 – CCE No. 109151 Lote No. 1 Desktop Escritorio

Respetados señores,

Yo, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN, actuando en representación legal (S) de SISTETRONICS S.A.S, con respecto a la solicitud efectuada por la entidad para la confirmación correspondiente a adición y prórroga de la Orden de Compra No. 2731 DE 2023 – CCE No. 109151 Lote No. 1 Desktop Escritorio en las cantidades y el valor para la posible adición de más equipos de cómputo y teniendo presente la información en la cual se requiere un tiempo adicional para la fabricación, importación y entregas de los equipos, confirmamos la aceptación de la misma y solicitamos prórroga en tiempo de la orden de compra para las entregas de los nuevos equipos hasta el 30 de Mayo del 2024.

A continuación, relacionamos los equipos y cantidades que se adicionaran:

ELEMENTO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDADES ADICIONALES	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN
Computador de Escritorio	\$ 3.188.958,00	2107	\$ 6.719.134.506,00

Agradecemos su atención.

Atentamente,



FREIDERMAN JARAMILLO MARIN

C.C. 16.273.806 de Palmira

Representante Legal (S)

SISTETRONICS SAS

NIT: 800.230.829-7



Bogota D.C. Noviembre 2023

MEMORANDO

PARA: **LILIANA DIAZ POVEDA**
Directora de Dotaciones Escolares

DE: **LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ASUNTO: Respuesta a Radicado I-2023-116098 - Solicitud información entrega de sedes nuevas e intervenidas y de colegios nuevos vigencia 2023 y 2024

Respetada doctora Liliana.

La Dirección de Construcción y Conservaciones de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito, en atención a la comunicación con número de radicado I-2023-116098, de manera atenta, relacionamos a continuación las fechas de terminación y estimadas de entrega de las obras que se encuentran en ejecución en el año 2023, así:

Vigencia 2023

No.	Localidad	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	% de Avance Obra a 15/Oct/2023	Fecha estimada de entrega
1	Fontibón	Restitución	Villemar El Carmen sede C ***	99.00%	En funcionamiento
2	Ciudad Bolívar	Restitución	Arborizadora Alta	94.09%	dic-23
3	Mártires	Colegio Nuevo	San Francisco de Asís	59.36%	dic-23
4	Ciudad Bolívar	Colegio Nuevo	Ma. Currea Martínez Hacienda Casablanca *	56.53%	may-24
5	Kennedy	Colegio Nuevo	Feliza Bursztyn - Hipódromo de Techo	75.18%	dic-23
6	Kennedy	Restitución	Teresa Martínez de Varela - La Magdalena **	56.17%	abr-24
7	Ciudad Bolívar	Colegio Nuevo	Bonavista	73.22%	dic-23
8	Santafe	Restitución	Los Pinos	73.07%	dic-23
9	Fontibón	Colegio Nuevo	Procables *	36.64%	jun-24
10	Suba	Colegio Nuevo	Jaime Niño Diez - Lombardía Fase II	65.42%	dic-23
11	Puente Aranda	Restitución	La Merced	52.14%	dic-23

*Para el caso de los proyectos Hacienda Casablanca y Procables, en diciembre de 2023 se realizará una entrega parcial de las zonas de primera infancia.

**Para el caso del proyecto La Magdalena, en diciembre de 2023 se realizará la entrega de una primera etapa que se comprende de 27 aulas de clase (traslado de todos los niños matriculados).

***El colegio Villemar el Carmen sede C, está en servicio de la comunidad desde abril de 2023, se encuentra pendiente la ejecución de las obras de urbanismo y conexiones de servicios públicos.

Vigencia 2024

Durante la vigencia 2024, se realizará la entrega de la totalidad de los (3) colegios mencionados anteriormente, y (5) colegios adicionales de los cuales: (3) se encuentran en ejecución, (1) próximo a iniciar y (1) en proceso de contratación fase de terminación, los cuales se relacionan a continuación:

No.	Localidad	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	% de Avance Obra a 15/Oct/2023	Fecha estimada de entrega
*	Ciudad Bolívar	Colegio Nuevo	Ma. Currea Martínez Hacienda Casablanca	56.53%	may-24
*	Kennedy	Restitución	Teresa Martínez de Varela - La Magdalena	56.17%	abr-24
*	Fontibón	Colegio Nuevo	Procables	36.64%	jun-24
1	Ciudad Bolívar	Restitución	San Francisco Sede B *	En contratación fase de terminación	
2	Kennedy	Colegio Nuevo	María Betzabel Espinal - Boita	35.68%	jun-24
3	Bosa	Colegio Nuevo	Henna Rodríguez Parra - Indusel	47.43%	ago-24
4	Kennedy	Colegio Nuevo	La Paz	36.73%	jun-24
5	Santa Fe	Restitución	Policarpa	Próximo a iniciar	

Quedamos atentos en caso de solicitar información adicional.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – SED

Revisó: Andrea Leguizamo – Abogada Contratista DCCEE
Arq. Keyla Milena Flórez – Contratista DCCEE

Proyectó: Arq. María Estela Herrera Mendoza – Contratista DCCE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

DOCUMENTO UNICAMENTE PARA VERIFICACION DE DATOS

NUMERO 16.273.806

JARAMILLO MARIN

APELLIDOS

FREIDERMAN

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



DOCUMENTO UNICAMENTE PARA VERIFICACION DE DATOS



FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1964

FLORIDA (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

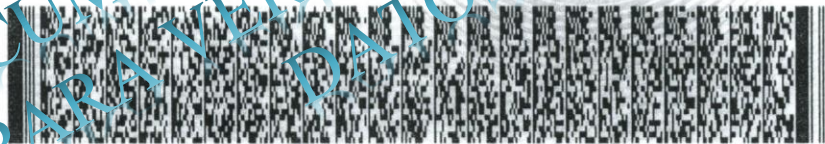
25-ABR-1983 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00172099-M-0016273806-20090824

0015339587A 1

1350104615

DOCUMENTO UNICAMENTE PARA VERIFICACION DE DATOS



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:32:56 PM horas del 30/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **16273806**

Apellidos y Nombres: **JARAMILLO MARIN FREIDERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



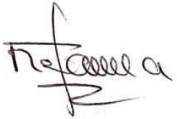
Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Los abajo firmantes identificados como aparecemos al pie de nuestras firmas, manifestamos que autorizamos de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	FREIDERMAN JARAMILLO MARIN	C.C. 16.273.806	

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:36:50 horas del 30/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16273806**, Apellidos y Nombres **JARAMILLO MARIN FREIDERMAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretaría de Educación del Distrito**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de noviembre de 2023, a las 17:18:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16273806
Código de Verificación	16273806231130171853

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16273806 de PALMIRA

(DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES

Jefe Oficina Asesora Jurídica



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/11/2023 05:31:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16273806**
FREIDERMAN JARAMILLO MARIN.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79145398** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 236045837



PIB
17:26:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16273806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16273806 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/11/2023 11:46 AM



Código Verificación: **CM3PBQN1UY**

Válida hasta: **15/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19487100**

GUARNIZO RAMIREZ
APELLIDOS

JOSE FERNANDO
NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1962**

SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-OCT-1980 **SANTAFE DE BOGOTA DC**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500101-42080582-M-0019487100-20000715

0012900187A 01 090014680



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:33:37 PM horas del 30/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19487100**

Apellidos y Nombres: **GUARNIZO RAMIREZ JOSE FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de

la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único


de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Los abajo firmantes identificados como aparecemos al pie de nuestras firmas, manifestamos que autorizamos de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

ITEM	NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	JOSÉ FERNANDO GUARNIZO RAMÍREZ	19487100 de Bogotá	

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 F 9 9 F B 5 F 1 0 E 5 A 0 9 5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE FERNANDO GUARNIZO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19487100 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 54531-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:35:14 horas del 30/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19487100**, Apellidos y Nombres **GUARNIZO RAMIREZ JOSE FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretaría de Educación del Distrito**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de noviembre de 2023, a las 17:18:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19487100
Código de Verificación	19487100231130171810

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOSE FERNANDO GUARNIZO RAMIREZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **19487100** de BOGOTA D.C.
(DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIEN)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/11/2023 05:30:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19487100** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79145308** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 236045773



PIB
17:26:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE FERNANDO GUARNIZO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19487100:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

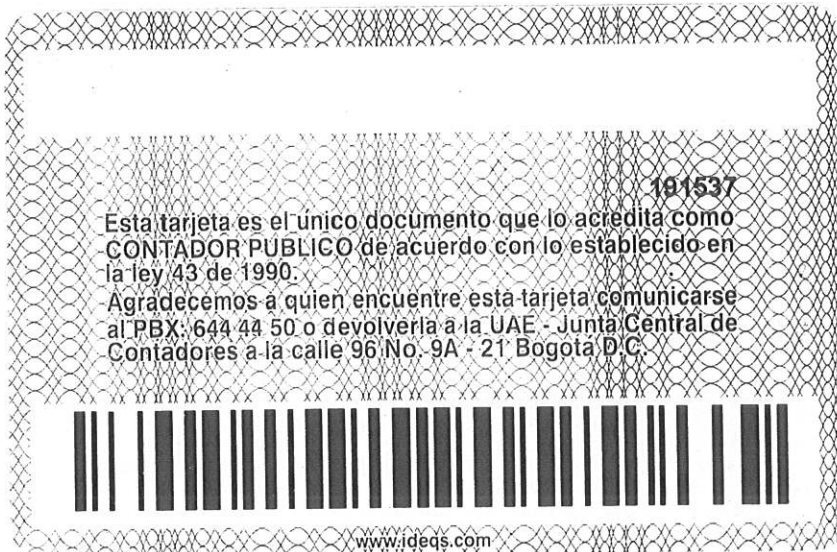
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 12:24:26
Recibo No. AB23996433
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2399643340A26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SISTETRONICS S.A.S.
Nit: 800230829 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00599713
Fecha de matrícula: 3 de junio de 1994
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mperafan@sistetronics.com
Teléfono comercial 1: 6017734988
Teléfono comercial 2: 3108197243
Teléfono comercial 3: 6019156624

Dirección para notificación judicial: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mperafan@sistetronics.com
Teléfono para notificación 1: 6017734988
Teléfono para notificación 2: 3108197243
Teléfono para notificación 3: 6019156624

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 12:24:26

Recibo No. AB23996433

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2399643340A26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.764, Notaría 20 de Bogotá del 12 de mayo de 1.994, inscrita el 3 de junio de 1.994 bajo el No. 450424 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SISTETRONICS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Junio de 2021 , con el No. 02719128 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SISTETRONICS S.A.S.

Por Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Junio de 2021 , con el No. 02719128 del libro IX , la sociedad cambió su denominación o razón social de SISTETRONICS LIMITADA a SISTETRONICS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Sin perjuicio del giro ordinario de los negocios sociales, la sociedad tendrá un objeto social indeterminado, es decir, que se podrá realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad comercial o civil lícita; que comprende sin excluir las siguientes actividades: 1. Presentar y participar en cualquier modalidad de propuesta dentro de los procesos de contratación que adelante cualquier entidad pública o privada ya sea en el territorio colombiano o en el extranjero sin limitación en la cuantía. 2. Comprometer a la sociedad en las diferentes instancias de los procesos de contratación, suscribir los documentos y declaraciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 12:24:26

Recibo No. AB23996433

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2399643340A26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que se requieran, así como el contrato ofrecido, igualmente, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios exigidos en el reglamento de la licitación y/o contratación directa o invitación, que adelante cualquier entidad pública o privada a nivel nacional o internacional, así como para representarla judicialmente o extrajudicialmente. 3. La explotación comercial e industrial del ramo de máquinas y de programas para el tratamiento de la información, software, computadores, transmisión de datos, equipos de oficina, periféricos y demás productos y servicios afines. 4. La compraventa, importación, exportación, arrendamiento, distribución, representación, agencia y toda clase de transacciones comerciales e industriales de máquinas y programas o software para el tratamiento de la información, computadores, impresoras, equipos de redes alámbricos e inalámbricos, para la implementación de redes LAN, MAN y WAN, transmisión de datos, equipos de oficina, equipos periféricos, y demás servicios y productos afines. 5. La fabricación, ensamble, instalación, reparación y mantenimiento de máquinas para el tratamiento de la información, computadores, impresoras, equipos de redes alámbricos e inalámbricos, para la implementación de redes LAN, MAN y WAN, transmisión de datos, equipos periféricos y demás servicios o productos afines, lo mismo que la elaboración de programas y de técnicas para dichas máquinas productos y servicios. 6. La importación, exportación, comercialización, y distribución de: Servidores, sistemas de almacenamiento de datos; equipos para redes locales LAN, WAN, MAN, sistemas de impresión, sistemas de impresión multifuncionales, sistemas de impresión de gran formato, equipos de telecomunicaciones, software genérico y especializado para soluciones en tecnología informática y de telecomunicaciones, computadores portátiles, de todas las marcas de origen nacional y extranjero, con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos apropiados para estos equipos. 7. La importación, exportación, comercialización, y distribución de equipos y partes para la implementación de redes de datos y redes eléctricas en general y toda clase de aparatos eléctricos y electrónicos con sus respectivas partes, suministros, accesorios, de aparatos de grabación y reproducción de imágenes y sonido y de televisión, de U.P.S., reguladores de voltaje, centrales telefónicas electrónicas y electromecánicas, con sus respectivas partes, suministros, accesorias y repuestos, diseño e implementación de redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, redes de computación y conmutación, telefonía IP, de software de origen nacional y extranjero, de instrumentos de música y sus respectivas partes, repuestos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 12:24:26

Recibo No. AB23996433

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2399643340A26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorios. 8. Importación, exportación, comercialización, diseño, fabricación, instalación y distribución de muebles de oficina y mobiliario para colegios, universidades, entidades educativas, entidades del sector público, distrital y privado. Importación, exportación, comercialización y distribución de tinta, cintas y toners para impresoras, plotters, fotocopiadoras, máquinas y/o aparatos similares, de kit de herramientas para uso en redes de computadores, en mantenimiento y reparación de computadores, en mantenimiento y reparaciones en redes eléctricas. 9. Desarrollo de software de propósito general o específico para aplicación en informática, telecomunicaciones y en todos los ramos de la ingeniería, comercialización de este a nivel nacional e internacional, servicios de instalación, soporte y capacitación para todo software desarrollado y comercializado ya sea a nivel local o internacional. 10. Actividades de capacitación en el área de la informática y las telecomunicaciones. 11. Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, de hardware y software con manejo de repuestos. 12. Brindar servicios de outsourcing, de mesa de ayuda (help desk y service desk), administración de infraestructura tecnológica, administración de centros de: Cómputo, impresión, fotocopiado, archivo y gestión documental. Prestación de servicios de outsourcing, consultoría y gerencia de proyectos para soluciones de hardware y software en: Tecnología informática, sistemas de almacenamiento, redes eléctricas y de datos, equipos activos de comunicación de datos, cableado estructurado, telecomunicaciones y telefonía sobre IP. 13. Servicio de alquiler de equipos y/o instrumentos que tengan aplicación en diferentes áreas como: Informática, telecomunicaciones, eléctrica, transmisión de datos, conmutación. 14. Asesoría y consultoría en actividades de gestión en infraestructura de tecnología en informática y telecomunicaciones. 15. Servicio de ingeniería de sistemas, análisis, desarrollo, migración, optimización, mantenimiento de sistemas de información. 16. Gerencia de proyectos informáticos y telecomunicaciones. 17. Desarrollo de proyectos llave en mano. 18. Desarrollo de planes estratégicos de informática. 19. Consultoría y asesoría en proyectos informáticos y de telecomunicaciones. 20. Outsourcing en la contratación de personal para proyectos en tecnología de informática, telecomunicaciones y eléctrica. 21. Importar, exportar, fabricar y comercializar todo lo relacionado con la industria textil, material de intendencia, equipos de comunicaciones, transporte tales como vehículos, naves y sus repuestos, mobiliario, enseres equipos y maquinada para oficina,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 12:24:26

Recibo No. AB23996433

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2399643340A26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

equipos de cafetería, equipos y accesorios de navegación, satélites y antenas, equipo agrícola, herramientas, equipos de recreación y deporte, equipo militar y de seguridad, material de guerra, maquinaria industrial, equipo fluvial marítimo, equipos de intendencia, calzado, combustibles, lubricantes, papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, raciones de campaña, materiales de construcción, equipos de alojamiento y campaña, impresos y publicaciones. 22. En desarrollo de su objeto social podrán suministrar materiales, equipos, herramientas y maquinaria, participar en licitaciones públicas y privadas con cualquier tipo de entidad estatal, departamental, municipal, del orden nacional o extranjero ya sea en forma individual o a través de uniones temporales o consorcios que se creen para desarrollar el objeto social de la sociedad sin limitación alguna de cuantía. 23. La representación o agencia de casas, firmas, entidades o personas nacionales o extranjeras, dedicadas a las mismas actividades industriales o con actividades comerciales o a actividades de asesorías, complementarias o derivadas. 24. La organización, promoción, administración y asesoría de sociedades, asociaciones o empresas comerciales o industriales que desempeñen cualquier clase de actividades incluyendo su asesoría financiera, la adquisición a cualquier título de derechos, aportes, participaciones, intereses, cuotas, acciones o partes sociales en sociedades, asociaciones o empresas comerciales o industriales de cualquier clase de actividades. 25. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sobre toda clase de activos, tangibles e intangibles, bienes muebles, inmuebles, que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social de la compañía, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 26. Adquirir a cualquier título, toda clase de bienes y activos, cederlos y transferirlos a cualquier título, constituir toda clase de gravámenes sobre ellos, celebrar por cuenta propia o ajena contratos de arrendamiento, usufructo, uso y habitación. 27. Contraer toda clase de créditos que se requieran para financiar sus operaciones, dar o recibir dinero en mutuo, otorgar toda clase de títulos valores e instrumentos negociables, cederlos, endosarlos y negociarlos, constituir y aceptar toda clase de fianzas y garantías, celebrar toda clase de contratos de fiducia mercantil y de encargos fiduciarios y destinar a ellos toda clase de bienes y fondos y participar como beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios constituidos por si misma o por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 12:24:26

Recibo No. AB23996433

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2399643340A26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

terceros, adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo derechos sociales o acciones y enajenarlos, cuando las circunstancias así lo requieran. 28. Asociarse bajo cualquier forma lícita de asociación con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen el mismo, similar o complementario objeto social. 29. Desarrollar aquellas actividades conexas o complementarias que sean necesarias o aconsejables para el desempeño de su objeto social principal. 30. Desarrollar cualquier actividad que tenga relación directa o relacionada con el objeto social, así cualquier actividad de naturaleza comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente o Representante Legal principal y podrá a decisión de la Asamblea contar con un Representante Legal Suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, transitorias o accidentales, teniendo el suplente las mismas facultades del gerente sin ninguna limitación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 12:24:26

Recibo No. AB23996433

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2399643340A26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá las funciones propias de su cargo, sin límite de cuantía, y en especial las siguientes: 1.- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2.- Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; 3.- Nombrar, remover y establecer compensación de los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas 4.- Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 5.- Poner a consideración de la Asamblea de Accionistas, el plan de negocios y el presupuesto anual de la empresa 6.- Desarrollar el objeto social de compañía dentro del giro ordinario de los negocios sociales y en general celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones necesarios para el correcto funcionamiento de esta, salvo aquellos que se encuentren restringidos por la Asamblea General de Accionistas en actas o reglamentos internos de buen gobierno corporativo 6.- Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la asamblea de Accionistas. Limitaciones: La Asamblea de Accionistas deberá Autorizar al representante legal o al suplente del representante legal para otorgar poderes especiales o generales, delegando todas o algunas de sus facultades que la Asamblea de Accionistas le autorice.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0002764 del 12 de mayo de 1994, de Notaría 20, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 1994 con el No. 00450424 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Astrid Monica Perafan Fernandez	C.C. No. 000000034544330

Por Acta No. 0000070 del 19 de diciembre de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2001 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 12:24:26

Recibo No. AB23996433

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2399643340A26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00762305 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Freiderman Marin	Jaramillo C.C. No. 000000016273806

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 10 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021 con el No. 02771659 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	FERNANDO GUARNIZO S A S	N.I.T. No. 000009004149504

Por Documento Privado del 11 de diciembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021 con el No. 02771660 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Fernando Guarnizo Ramirez	C.C. No. 000000019487100 T.P. No. 54531-T
Revisor Fiscal Suplente	Jose Guillermo Villarraga Marquez	C.C. No. 000000011340231 T.P. No. 35798-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000016 del 10 de enero de 2001 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00762304 del 26 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 1249 del 17 de marzo de	01283576 del 19 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 12:24:26

Recibo No. AB23996433

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2399643340A26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2009 de la Notaría 47 de Bogotá 2009 del Libro IX
D.C.
Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 02719128 del 28 de junio de
de la Junta de Socios 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4652
Otras actividades Código CIIU: 9511, 6202

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SISTETRONICS
Matrícula No.: 00534232
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 1993

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 12:24:26

Recibo No. AB23996433

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2399643340A26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 32.943.075.361

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2023 Hora: 12:24:26

Recibo No. AB23996433

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2399643340A26

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

**CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES.
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL**

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Revisor Fiscal de **SISTETRONICS SAS** con Nit 800.230.829- 7, bajo la gravedad de juramento, y en concordancia con la Ley 789 de 2002 y las demás normas y decretos reglamentarios manifiesto que la compañía se encuentra al día en el pago de salarios y pagos de los aportes a sus empleados en los Sistemas de Salud y Seguridad Social, Riesgos Laborales, Pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, impuesto sobre la renta y autorretención a título de Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 2201 de 2016, en los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

Dado en Bogotá D.C. a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2023.



JOSE FERNANDO GUARNIZO RAMIREZ
C.C. 19.487.100
T.P. No. 54531-T
Designado por Fernando Guarnizo S.A.S.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de noviembre de 2023, a las 17:20:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	800230829
Código de Verificación	800230829231130172013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800230829
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		SISTETRONICS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 49 # 95-28 TELÉFONO:	6230288
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7903870278	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 268031632

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION	2		\$ 1.877.500
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	8		\$ 4.351.100
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1		\$ 297.600
800224808	230301	230301-PORVENIR	7		\$ 4.616.200
SUBTOTAL:			18		\$ 11.142.400
SALUD					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		\$ 167.200
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	9		\$ 1.521.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 74.400
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 275.100
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	5		\$ 907.400
SUBTOTAL:			19		\$ 2.945.300
CAJA DE COMPENSACIÓN					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	19		\$ 2.846.700
SUBTOTAL:			19		\$ 2.846.700
RIESGOS PROFESIONALES					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800226175	14-25	14-25-COLMENA	20		\$ 421.100
SUBTOTAL:			20		\$ 421.100

VALOR SIN MORA:	\$ 17.355.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 17.355.500

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 236045957



PIB
17:28:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SISTETRONICS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8002308297:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/11/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 800230829

SISTETRONICS SAS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

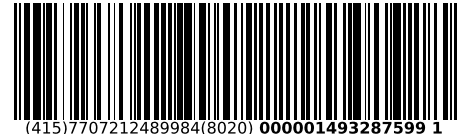
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14932875991



(415)7707212489984(8020) 000001493287599 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 3 0 8 2 9

7

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SISTETRONICS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 49 95 28

42. Correo electrónico

MPERAFAN@SISTETRONICS.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 7 3 4 9 8 8

45. Teléfono 2

3 1 0 8 1 9 7 2 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 1

1 9 9 9 0 7 1 5

4 6 5 2

1 9 9 9 0 7 1 5

9 5 1 1

6 2 0 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 1 5 2 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 23- Agente de retención en ventas

07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad

08- Retención timbre nacional 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto 52 - Facturador electrónico

10- Obligado aduanero 55 - Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 31 / 12 : 00: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERAFAN FERNANDEZ ASTRID MONICA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14932875991



(415)7707212489984(8020) 000001493287599 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 0 8 2 9

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	2 7 6 4	9 5	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 4 0 5 1 2	2 0 2 1 0 5 1 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2 0		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 6 0 3	2 0 2 1 0 6 2 8	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 9 9 7 1 3	0 0 5 9 9 7 1 3		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 4 0 5 1 2			
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 2 1 0 5 1 0		-
3				-
4				-
5				-

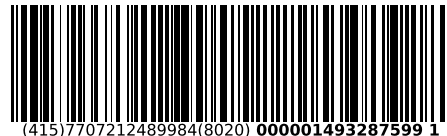
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14932875991



(415)7707212489984(8020) 000001493287599 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

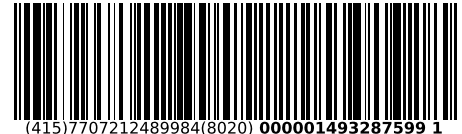
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 4 0 5 1 2
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 3 4 5 4 4 3 3 0
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido PERAFAN	105. Segundo apellido FERNANDEZ	106. Primer nombre ASTRID
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 0 1 2 1 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 6 2 7 3 8 0 6
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido JARAMILLO	105. Segundo apellido MARIN	106. Primer nombre FREIDERMAN
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14932875991



(415)7707212489984(8020) 000001493287599 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 0 8 2 9 7		Impuestos de Bogotá	3 2

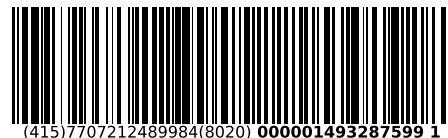
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	1 6 2 7 3 8 0 6	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	JARAMILLO	116. Segundo apellido	MARIN	117. Primer nombre	FREIDERMAN	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	24,000,000	121. % Participación	4 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 4 0 6 0 3	123. Fecha de retiro	2 0 2 1 0 5 1 0
2	Cédula de Ciudadana	1 3	3 4 5 4 4 3 3 0	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	PERAFAN	116. Segundo apellido	FERNANDEZ	117. Primer nombre	ASTRID	118. Otros nombres	MONICA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	36,000,000	121. % Participación	6 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 4 0 6 0 3	123. Fecha de retiro	2 0 2 1 0 5 1 0
3	Cédula de Ciudadana							
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana							
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana							
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14932875991

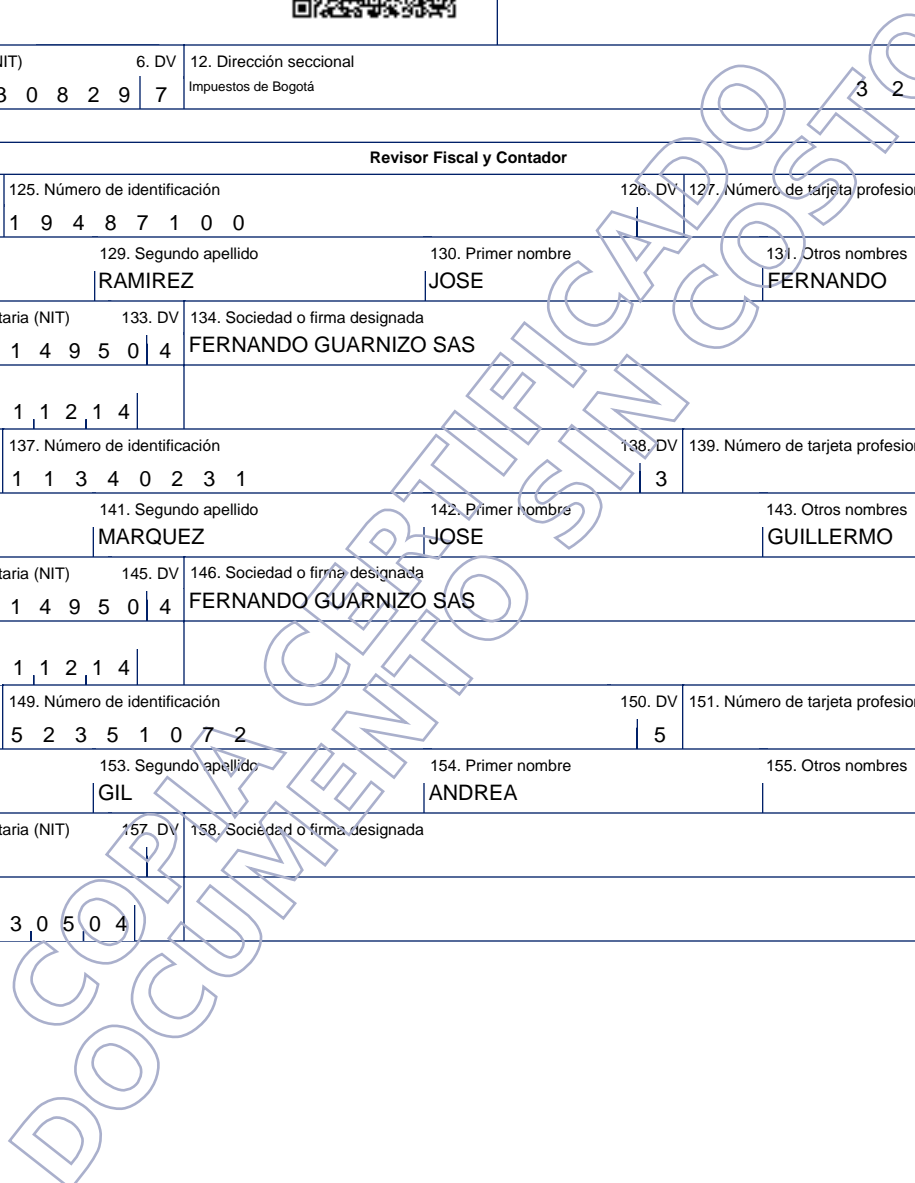


(415)7707212489984(8020) 000001493287599 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 4 8 7 1 0 0	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 5 4 5 3 1 T
	128. Primer apellido GUARNIZO	129. Segundo apellido RAMIREZ	130. Primer nombre JOSE	131. Otros nombres FERNANDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 1 4 9 5 0	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada FERNANDO GUARNIZO SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 2 1 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 1 3 4 0 2 3 1	138. DV 3	139. Número de tarjeta profesional 3 5 7 9 8 T
	140. Primer apellido VILLARRAGA	141. Segundo apellido MARQUEZ	142. Primer nombre JOSE	143. Otros nombres GUILLERMO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 1 4 9 5 0	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada FERNANDO GUARNIZO SAS	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 2 1 4			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 3 5 1 0 7 2	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 1 5 3 7 5 2 T
	152. Primer apellido MORANTES	153. Segundo apellido GIL	154. Primer nombre ANDREA	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 3 0 5 0 4	157. DV 4	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 5 0 4			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14932875991



(415)7707212489984(8020) 000001493287599 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 0 8 2 9 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de t 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento SISTETRONICS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 49 95 28	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 3 4 2 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 2 1 6
168. Teléfono 7 7 3 4 9 8 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre